SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6726 — Santa Fe, miércoles 22 de agosto de 1923

El desorden portuario

El capítulo nuevo que agregamos hoy al pesado texto de las defraudaciones portuarias, presenta la novedad del descuido y del homenaje

Suele decirse que cada hombre tiene su sosias. Los entendidos en cuestiones biológicas, alientan la idea de que la humanidad se repite en sus individuos de dos en dos ejemplares, los que se parecen en lo físico, como una gota de agua a otra gota de agua. No nos incumbe tomar par- rasgos fisonómicos, es decir, si los sosias [illegible]dad no fuera frecuente en cuanto a los rasgos fisonómicos, es decir, si los sosias no se dieran en la abundancia que se supone, aseguramos, en cambio, que en el orden espiritual abundan en demasía. En esta vergonzosa cuestión del puerto que debatimos, hemos tropezado, estamos tropezando con varias, a saber: El sosias espiritual del gobernador, es el señor Filiberti, así como el de éste, es el señor Garro. Pudiéramos continuar presentando ejemplares de un perfecto parecido de espíritu, todos ellos contestes en las defraudaciones al fisco, si no fuera por temor a aburrirnos con tantos nombres y apellidos. El gobernador tiene como a hermano al señor Filiberti, y cuanto éste dispone, dice, hace, desordena, defrauda o reparte entre privados lo que es público, es aceptado por aquél. Como dos cosas que permanecen ayuntadas o adheridas, sin poder desunirse, así se conducen los dos personajes que por nuestro intermedio tienen en expectativa el espíritu público de la provincia. El ministro de hacienda ha roto o está por romper el círculo de hierro que defiende la irregularidad en pugna con el orden, pero el gobernador queda contento, regocijado de su conducta, porque conserva, llevándolo de la mano, al señor Filiberti. El señor Filiberti es una especie de sombra de su Excelencia. Se nos antoja su solidaridad irrompible a la que certifican dos conjurados llenos de temores y de compromisos funestos. El señor Diez se va del ministerio; pero, ¿qué le importa al gobernador? Nada.

Es que el gobernador, a lo que parece, tiene mucho que agradecerle al señor Filiberti, como que nadie como él ha pretendido llevarlo al símbolo histórico. Ya se verá cómo. Obsequioso como lo es de suyo el señor Filiberti, para testimoniarle al gobernador sus simpatías de correligionario, le puso a una lancha a nafta de las que están al servicio del puerto, el sugestivo nombre de "6 de Febrero", recordando la fecha de la elección que dió el triunfo al gobierno del doctor Mosca. El nombre de la lancha en cuestión era otro, siendo el que constaba en la póliza de seguros del material de dragado del puerto. Pues bien, quiso la desgracia de que la citada embarcación se fuera a pique, frente al puerto de Diamante. Y como se hallaba asegurada bajo su verdadero nombre en la suma de $ 5.000, héte aquí que no ha podido cobrarse, a causa del nuevo bautizo que le hiciera el señor Filiberti, en su deseo de simbolizar en un esquife el triunfo de su correligionario o de su sosias espiritual. En la póliza consignada, constaba un remolcador llamado "3 de Febrero", al servicio del puerto y para el interior del mismo, como así también el verdadero nombre de la lancha naufragada, naufragio que indebidamente se produjo fuera del puerto y fuera de su jurisdicción. Luego por imprevisión y por congraciamiento de índole correligionaria o partidista, el fisco ha perdido, ha dejado de percibir, la suma de $ 5.000. Pero esto es poco aún. Traigamos otro caso a cuento para que sean dos, como los sosias.

El 17 de Febrero de 1922, al hacer su entrada al puerto el vapor "Indian Prince" de la casa armadora británica Holder Brothers, se llevó por delante el tren de dragado que hallábase trabajando en la boca exterior del canal de acceso, produciéndole averías que se tasaron en pesos 8.000 moneda nacional. Y a pesar de haber recaído la culpa de la colisión en el vapor citado, según las resultancias del sumario que levantó la prefectura del puerto, éste es el día en que aún no se ha cobrado la cantidad señalada. ¿Cuál puede ser la causa? Nosotros decimos que no se ha cobrado, por no arguir otra cosa. De manera, pues, que los dos casos traídos a colación, arrojan una pérdida de pesos 13.000. El fisco ha tenido que resignarse a ella en provecho de alguien, como se resigna el gobernador al escándalo que hacemos público, soportando contra viento y marea la irregular administración del señor Filiberti.

El ministro de hacienda hace bien en presentar la renuncia de un ministerio impodera, en dejar al gobernador en cariñosa alianza con el señor Filiberti en alejarse de una situación corroída por la inmoralidad más grande de que haya memoria. Hace lo que debe. Nadie que se sienta dotado de alguna dosis de escrúpulos, puede permanecer solidarizado con quienes administran para sí, poniendo en juego las defraudaciones más repugnantes. El gobierno del doctor Mosca es de unas tragaderas, cuya profundidad todavía es insospechada. ¿Cómo se quiere que se ponga orden en un medio al que concurren hombres de cualidades naturales para el desorden? ¿Qué gobernador, aparte del doctor Mosca, se avendría a escuchar la canción de robo que nosotros gritamos día por día? Pues sus oídos, de antemano, se hallan adaptados, como a música divina. Ni se sulfura, ni se ruboriza. ¿Que hay un sistema de defraudación implantado en el puerto? Pues bueno. El gobernador lo permite, lo consiente, lo tolera. El señor Filiberti es su hermano, su sosias espiritual, por el que está dispuesto a sacrificarse en esta vida y en la otra.

Permanente

Damos a continuación las cifras que corresponden a cantidades denunciadas por este diario como no percibidas por el fisco y que han sido regaladas por equivocación (según sus propias manifestaciones) por el señor director del puerto. A medida que vayamos denunciando nuevas cantidades, las iremos agregando, para que nuestros lectores sepan el total de lo perdido por la provincia en este famoso "affaire" del puerto.

Por eslingaje	$	240.000
Incobrado a B. Boldano	"	80.000
Pagado a personal que no presta ningún servicio	"	61.940
Falla de caja	"	13.850
Por falta de pago de arrendamiento de plazoletas ocupadas con durmientes	$	91.200
Por durmientes desaparecidos	"	25.000
Por accidentes de material de dragado	"	8.000
Por naufragio de una lancha, cuyo seguro no se cobró	"	5.000
Total hasta ahora	$	524.990

Medidas de seguridad

Pronunció ayer su segunda conferencia en la Facultad de Derecho, el doctor Jiménez Azúa, versando sobre los errores del Código Argentino

La conferencia que ayer pronunciara el doctor Azúa, fué sencillamente admirable. Puso tan en plena evidencia los errores que contiene el Código Penal Argentino, que en el espíritu se forma y se arraiga la convicción de que debe ser reformado de inmediato. Tan claros, tan persuasivos, tan convincentes, son sus argumentos.

En primer término empezó puntualizando el conferencista el criterio que informa el Código Penal Argentino, un criterio dualista, de las viejas escuelas, pasando a tratar luego acerca de las medidas aseguratívas, las que, a la verdad, adolecen de las fallas y de los defectos de las doctrinas jurídicas del siglo XIX. Las medidas asegurativas que registra el Código Argentino referente a los enajenados, no presentan, por cierto, ninguna novedad. Ya las contenía el viejo Código Español. La institución de manicomios para los locos delincuentes, fué una idea que ha estado muy en boga en Europa y que en Alemania ha sido rebatida con gran acierto científico. Lo más apropiado es la creación de pabellones distintos, que respondan al grado de demencia de los delincuentes, pabellones que no solamente sirvan para proteger a los enajenados que delinquen, sino también a los que no llegan al delito.

En cuanto a la delincuencia infantil, el doctor Azúa la trató con un criterio muy moderno, si bien ya se lo aplica en algunos países. Los reformatorios que prescribe el Código Penal Argentino, son nefastos de suyo. Ya no se discute siquiera de que los menores no deben ser sometidos a penas. Lo procedente es establecer una serie de medidas de tipo educativo. La colocación de los menores en familias honorables, consagrándolos al trabajo y al estudio, es lo mejor que puede hacerse por la emancipación individual de los niños que impropiamente se las llama culpables de haber delinquido. La verdadera culpable de la delincuencia de los menores, es la sociedad en que se han desarrollado. ¿Qué beneficios ha obtenido la Argentina con los reformatorios de menores? Ningunos. Con este motivo el doctor Azúa recordó la valiente campaña sostenida por Soiza Reilly a favor de los menores recluídos en el Reformatorio de Marcos Paz y al mismo tiempo se detuvo un instante, para elogiarlo, el cuento del escritor citado, "La escuela de los pillos". La regeneración de los niños que el medio en que actúan induce al delito, debiera estar a cargo, debiera ser tutelada por tantas almas místicas y buenas que buscan los monasterios. Ellas serían las llamadas a una obra así, de verdadero apostolado social.

Después refirióse a otras medidas de seguridad, tales como las relativas a la habitualidad, a la pena condicional, etc. Y hablando de los reincidentes, para los cuales no existe en el Código Argentino la libertad condicional, probó con la misma letra del Código de que en la Argentina no hay reincidentes. A este propósito de la reincidencia, hizo el doctor Azúa una severa crítica al presidio de Ushuaia. En este presidio no hay régimen correccional de ningún género. El sistema es impuesto por los capataces, quienes tienen a su merced el destino de los presos. Estos son conducidos al monte a cortar madera y los guardianes son los que disponen la tarea a su voluntad, los que obligan, perdonan o conceden gracias.

Otro de los errores del nuevo Código es el que se refiere a establecimientos de bebedores, concepción jurídica que sólo se halla en la mente del doctor Rodolfo Moreno. Los casos patológicos se hallan perfectamente descuidados, pues si bien a partir de la edad de sesenta años, el hombre que delinque podrá cumplir la condena en su propia casa, como asimismo las mujeres honestas condenadas a menos de seis meses, no se tratan los casos de tuberculosis y de otras enfermedades infecciosas.

El Código Argentino ha recibido en parte la influencia de la escuela politicocriminalista y se ha inspirado en muchos códigos, inclusive en el ruso anterior a la revolución. Juan P. Ramos decía del proyecto de 1917 que es el que en realidad se ha sancionado, que no debiera llevarse a la práctica. Sin embargo, otros escritores del derecho lo han elogiado como el mejor del mundo, teoría que yo respeto—dijo—por tratarse de un inmenso amor a la patria. Hay, empero, publicistas que lo han criticado, tales como Rodríguez de la Torre, Orgaz, etc. El Código es, pues, harto tímido en su orientación.

Pasó después a la crítica de su técnica. En verdad, el Código ha podido ser muy otro, teniendo en cuenta como ha tenido a casi todas las legislaciones del mundo. Pero de todas maneras su técnica es muy superior a su orientación. El concepto de responsabilidad le inspiró al doctor Azúa brillantes concepciones, concluyendo que aquélla es social y no individual. La irresponsabilidad no puede ser establecida por la psiquiatría, en cuanto a los dementes o a los que delinquen por su psicología o por su biología, por tratarse de una ciencia joven que se encuentra en los albores de su formación y porque a los diez años ya resulta vieja.

Muy originalmente se ocupó también del delito de encubrimiento. El encubridor no puede ser tan delincuente como los que han realizado la comisión del delito. Entre uno y otros hay una serie de grados. En cambio el Código Argentino exime de toda pena al delator, al que delata o descubre a los que con él mismo han delinquido. El error es mayúsculo.

La ignorancia del derecho implica irresponsabilidad total, cosa que no trata el Código, a pesar de registrarla el antiguo Derecho Romano, para con los que se ausentaban de la metrópoli y a pesar de consignarla las Partidas de Alfonso el Sabio. El hombre que ignora si incurre en delito no es culpable, no puede serlo, en cuanto que lo ignora.

El delito de aborto le sugirió al maestro espléndidas consideraciones. El Código no hace distinciones entre los grados de ese delito, puesto que no especifica el sentido de la verdadera violación. Hay casos extremos en que el aborto debe ser autorizado, como en las invasiones de tropas extranjeras; por ejemplo, las alemanas sobre Bélgica y Francia y ahora las francesas sobre Alemania.

En resumen, el Código Penal Argentino debe ser reformado, para que responda a la mentalidad, juventud e hidalguía de la nación, así como el sistema carcelario debe ser reformado totalmente. Sin embargo, el doctor Azúa entiende que no son los códigos los que pueden interpretar las variantes del delito, sino los jueces. Con buenos jueces y con códigos viejos se llega a la humanización de la justicia, ocurriendo lo contrario cuando los jueces son inferiores y los códigos buenos.

Al terminar, el conferenciante fué premiado con una ovación unánime de la numerosa concurrencia.

Hoy a las 18, el doctor Azúa dará su tercera conferencia.

Pie atrás

El ministro de Hacienda, señor Diez, dice que no renunciará

Con el fin de saber con exactitud qué fundamentos tienen las versiones circulantes que dan al ministro de Hacienda de la provincia, señor Patricio Diez, como dispuesto a presentar su renuncia ante las vacilaciones del gobernador doctor Mosca, en resolver la investigación efectuada en el puerto de esta capital, a raíz de nuestras denuncias, lo entrevistamos anoche. Nos manifestó, ante nuestras interrogaciones, que por el momento no tiene una razón para renunciar ni ha pensado en tal cosa y que en caso de que tenga que hacerlo, lo haría sin previo anuncio, pero repitió, ahora no hay causa alguna para ello.

Preguntamos después acerca de la resolución que dará al Poder Ejecutivo por la investigación levantada en el puerto, contestando que será firmada en estos días.

El desfalco en el Banco Municipal

El juez ordenará se practique un peritaje, a fin de saber si existe el delito

[illegible]

La mañana de ayer ha sido de actividad en el juzgado de instrucción a cargo del doctor Pedro L. Puig, secretaría Mendoza, trabajándose en el sumario que se levanta a raíz del desfalco en el Banco Municipal, hecho del cual el público está informado en forma amplia por nosotros.

Se han tomado nuevas declaraciones, sacándose copias del auto de prisión dictado contra el ex-gerente señor Julián del Campo, y ex-contador, señor Pedro Centeno, para elevarlos a la Sala en turno porque ha sido apelado por los defensores. Entra, pues, este asunto en una faz más que interesante. La justicia debe pronunciar su fallo y mucho depende de ello que los delitos queden o no impunes. Sobre esto debemos consignar que se dice que nuevamente va a entrar en juego la política con el fin de que se haga lo posible por salvar al ex-gerente y que todo quede en la nada. A simple título informativo damos el dato y para que lo conozca el pueblo. Ya veremos lo que ocurre.

El peritaje—

Se ha confirmado lo que dijimos nosotros, respecto a que el juez de la causa ordenaría se practique un peritaje. Ayer se procedió al sorteo de los contadores, resultando los señores Aquiles Allevi y Luis M. Tródici, quienes deben comparecer para aceptar el cargo y cumplir el mandato de la justicia.

Terminado el peritaje se sabrá si al delito de desfalco que consta en el sumario, hay que agregar el de falsificación. Ello surge desde que Garibaldino Stillo sostiene con toda firmeza que firmas que el ex-gerente Julián del Campo, dice que son de Stillo, éste afirma lo contrario. Poco tiempo más y se sabrá.

La investigación—

Una vez más es necesario dejar constancia de que la investigación de la justicia debe ser amplia a todas las secciones del establecimiento bancario que nos ocupa. El fiscal doctor Arrázola, velando por la justicia, debe solicitar lo que dejamos dicho, esto es, que sea ampliada la investigación.

Hay mucho que aclarar. De efectuarse en la forma que pedimos, quedará satisfecha la opinión pública.

La tranquera del F. C. Santa Fe

La tranquera del ferrocarril Santa Fe en Rincón, es la que motiva el título algo sugestivo de estas líneas. Muchos ignorarán de qué tranquera se trata, no así los viajeros que van a Rincón y que han podido verla en la estación, en donde fué instalada por orden de la empresa, como medida preliminar para la formación de una chacra. Pues bien, la tranquera ésa, hecha modestamente de alambre viejo y palos de sauce llorón, es un obstáculo que impide la libre circulación del público, pues sea porque la empresa así lo ha dispuesto, o porque el jefe de la estación olvida abrirla, siempre está cerrada, hasta los días feriados y domingos en que es crecida la afluencia de pascantes a Rincón, teniendo las señoras que hacer un esfuerzo para pasar por allí.

La empresa debe ordenar lo necesario para que la tranquera que tiene en su futura chacra de Rincón, no siga obstruyendo el paso.

Para molestias, son bastantes las que sufre el público con no poder viajar cómodamente, ni a horario, en sus trenes-carretas.

Notas políticas

A LA QUE TE CRIASTES...

Los unificados no las tienen todas consigo en el departamento San Javier.

Y eso que Lehmann asegura tenerlo en el bolsillo... si no está roto.

Y por si fuera capillita (como dijo el cordobés), lo hacen recorrer con comisarios que no son de esa jefatura, para "tantear" a la paisanada.

Los comisarios informan como siempre... el pueblo responde.

Hasta que llegue el día de los comicios.

¡Pero no era Elizalde contrario a la intervención en política de los empleados públicos?

Es que una cosa es gritar... y otra der alpiste.

Que no hay nada como el peligro para acostar... a un "moran".

NO HA DE SER CIERTO...

Algunos diarios hacen la denuncia que el jefe de policía del departamento Vera recorre los distritos haciendo reuniones políticas.

No lo creemos.

Don Adolfo Costa es helvecino y sabe zambullir hasta en el barro.

¡Para qué asustar el avispero?

Ese sabe sacar la lechiguana cuando está llena... y a tiempo. Le basta con un humito...

Y sino, que lo digan los nordistas...

PARA DICIEMBRE...

Los amigos del ex-ministro Candioti dicen que en diciembre estará por estos pagos y entonces le verán las patas a la sota... de la gobernación.

Chochó Leguizamón da fils con don Rodolfo y Genaro asegura que le están haciendo el caldo gordo los unificados, sin necesidad de cheques.

¡Y si sabrán Chochó y don Genaro!

Pero don Valentín Bergamini le tiene fe a este consejo:

"Consérvate en el rincón
Donde empezó tu existencia
Vaca que cambia querencia
Se atrasa en la parición".

Como Héctor, por ejemplo.

UNO DE ANTAÑO

Ayer nos visitó un antiguo estanciero de San Cristóbal y hablando de política le dijimos:

—Don Ignacio Iturraspe levantará íntegro el departamento San Cristóbal, seguramente.

—¿Don Ignacio? ¡Bah, bah! Ese fué facón en otros tiempos. Ahora es cuchillo mocho, y mellado de yapa.

—¡No diga!

—Vean, Ignacito chico sabía tener en La Rubia, un peón riograndense. No Flores, con más años que Matusalém. En sus mocedades había sido enlazador de primera y ya viejo, no podía ver un rodeo sin que desenrollara el lazo y entrara revoleando la armada... pero ni el mancarrón viejo que le daban, ni el brazo le ayudaron ya y sólo enlazaba algún ternero... Así está Don Ignacio, como No Flores, no quiere creer en los años...

La verdad es que los unificados... ni un mal mancarrón le dan, para que enlace.

AGUA QUE NO HAS DE BEBER...

¿Recuerdan de una senaduría que anda vacante por ahí?

Pues señor, parece que aquellos niños tan afectos a las buenas brevas, se han olvidado por completo.

¿Cuál será la causa?

¿No estará por ahí, entre las pajas, el que la conocerá el año entrante?

¡Hum! nos parece que más de uno se anda diciendo: "agua que no has de beber, déjala correr..."

Del dicho al hecho

Todavía se recuerdan los términos alentadores para los colonos, del discurso que el ministro de Agricultura de la Nación pronunciara en el pretendido Congreso del Trabajo, de Rosario.

Cabía esperar después de eso, que el doctor Le Bretón haría coincidir sus palabras lisonjeras con el espíritu de la solución que habíasele solicitado acerca del conflicto agrario de Bigand.

Empero, se acaba de ver que de los discursos teóricos no pasan al terreno de la práctica las ideas de aquel ministro nacional, puesto que la base de solución que ha propuesto, es sencillamente inaceptable para los agricultores del campo de la extinta de Devoto.

Baste decir que el arreglo a que intenta arribar el gobierno, empeora las condiciones del arrendamiento motivo de la actual lucha.

Esto acontece por otra parte dentro de la jurisdicción del gobierno de Santa Fe, el propiciador del Congreso del Trabajo, que contempla impasible, por contraste, la lucha sostenida de largo tiempo a esta parte por esos colonos, en defensa de sus derechos, a una mejora de las condiciones inhumanas del arrendamiento.

Con lo cual se pone de manifiesto que todo el acopio de frases y promesas alentadoras que hicieran los delegados del gobierno y el ministro Le Bretón en los discursos pronunciados por ellos en el acto inaugural de aquel sedo Congreso, no son más que palabras, palabras y palabras.



Ferrocarriles del Estado

Ampliación de servicios

Se encuentra en preparación el horario que regirá en los Ferrocarriles del Estado desde el 15 de noviembre próximo.

De acuerdo con el nuevo horario, el servicio de trenes de pasajeros será ampliado en la zona de influencia de Santa Fe, en la siguiente forma:

Entre Santa Fe y Cruz del Eje, tres trenes semanales con combinación a las Sierras de Córdoba, San Juan, La Rioja, Chilecito, Catamarca, etc.; y habrá tres trenes diurnos, igualmente semanales entre Santa Fe y Deán Funes y se mantendrá el mismo servicio que ahora para San Javier, prolongándose hasta Tostado la circulación del tren diurno que en la actualidad va hasta San Cristóbal los lunes, miércoles y viernes.

Entre San Fe y Laguna Paiva, se establecerá un amplio y cómodo servicio.

La grippe

Está produciendo bajas en las escuelas

Ignoramos si el Consejo de Educación habrá investigado lo que pasa en las es- el mismo servicio q' ahora para San Ja-

Sin embargo, nos llegan informaciones que la asistencia de alumnos y maestros es bastante deficiente a causa de la enfermedad mencionada.

¿No habrá llegado la hora de clausurar aún cuando sea por algunos días los establecimientos de enseñanza?

Algunos casos fatales de grippe complicada se han producido ya en la población y no estaría demás tomar medidas de precaución.

Subvención abonada

Por el Ministerio de Hacienda, se ordenó ayer la entrega de $ 15.000, al Instituto Geográfico Militar. Le corresponden por subvención.

...Presentar en horas hábiles, un escrito dirigido al director general y redactado en sello de actuación o en papel común con cargo de reposición.

En dicho escrito indicará el domicilio, el nombre y apellido del autor de la sucesión, lugar y día de su fallecimiento y el valor y situación de los bienes, si los conociera.

Esta será "la única forma admisible de denuncia". Es obligación del denunciante adjuntar la partida de defunción con el escrito de denuncia o dentro de los 10 días siguientes, a más tardar; de no hacerlo así no se le dará curso alguno a su solicitud.

El escrito de denuncia será presentado en horas hábiles, a la mesa de entradas de la Dirección General, la que hará de inmediato el asiento en el "libro general" y en el de "denuncias de herencias vacantes", estableciendo fecha y hora de la entrega, dando al interesado en el acto, un recibo en donde consten estas mismas circunstancias.

Presentada la solicitud y una vez agregada la partida de defunción, se le dará curso a la denuncia, pasándola a informe de la Oficina de Asuntos Legales. La Dirección Letrada podrá hacer comparecer al denunciante cuantas veces sea necesario, para pedirle los datos que estime convenientes al esclarecimiento de los bienes del fallecido y tomar de común acuerdo las medidas preventivas que autorizan las leyes.

La Dirección Letrada una vez revisados los documentos acompañados y oída la parte del denunciante, informará al Consejo aconsejando la aceptación o rechazo de la denuncia.

Notificada que sea la resolución del Consejo, el denunciante personalmente o por cédula en el domicilio constituído, éste podrá pedir reconsideración dentro del término de nueve días, fundamentando su pedido.

Oída nuevamente la Oficina de Asuntos Legales, el Consejo resolverá definitivamente el rechazo o aceptación de la denuncia.

Cuando se trate de bienes raíces, cuya venta no convenga efectuar al H. Consejo, se pagará al denunciante la parte fijada en estas bases de acuerdo con la tasación fiscal del inmueble o con la que fijase la Dirección General de Rentas, si no estuviere conforme el denunciante con la fijada por la avaluación anterior.

Terminado que sea un asunto, el procurador con el visto bueno del abogado, procederá a presentar copia autorizada de la liquidación practicada en el juicio, depositando en Tesorería el dinero correspondiente.

Las denuncias serán tratadas por orden de fecha y cuando se presentasen dos o más denunciantes simultáneamente, el Consejo, una vez llenados los demás requisitos exigidos por esta reglamentación, ordenará un sorteo, en secretaría, en presencia de los interesados, fijando para ello día y hora, debiendo tenerse por denunciante al que resultare favorecido.

El denunciante tendrá como única remuneración o participación el 40 o|o del producto líquido, siendo de su cuenta todos los gastos judiciales y todas las costas, incluso el 10 o|o a que se refiere el artículo 60.

El comercio en la provincia

DISTRIBUCION PRESENTADA POR EL SINDICO DE UNA QUIEBRA — NUEVAS FIRMAS COMERCIALES — DISOLUCION — REHABILITACION — EL ASUNTO SOLDANO

Ante el Juzgado de 1a. nominación a cargo del doctor J. [illegible] Peralta, el síndico liquidador de la quiebra de Abraham Asa[illegible], [illegible] Vestado, departamento 9 de Julio, presentó la distribución respectiva. Es la siguiente:

Producido [illegible]. Distribución: sellos, $ [illegible]; gastos [illegible] 129.20; gastos del [illegible], [illegible]; síndico, [illegible]; edictos, [illegible]. [illegible] Mercedes, honorarios, [illegible]; María Cortés, alquiler, 218.15; [illegible], honorarios [illegible] 120.

La quiebra Soldano—

En el sonado asunto de quiebra de la sucesión Soldano, el juez de la 2a. nominación, doctor Parma, resolvió el pedido del Banco de Córdoba que pedía que el doctor Antonio Paulasso, sea designado para síndico liquidador en lugar del establecimiento [illegible].

El juzgado ha [illegible] quedando como síndicos liquidadores el doctor Paulasso y el doctor Manuel López Pujato.

En esta quiebra se han regulado honorarios al doctor Pujato, $ 500, como representante del Banco Anglo Sud Americano, acreedor por $ 20.000.

Rehabilitaciones—

Pidió su rehabilitación para ejercer el comercio Ramón Forte.

—Se anotó la rehabilitación pedida por Nicolás Zenon, para ejercer el comercio en esta plaza.

En el Registro Público de Comercio

En el Registro Público de Comercio, a cargo del doctor Peralta, hubo este movimiento:

Nuevas firmas—

Se anotaron los contratos de estas firmas: Sánchez y García, establecidas en Jobson, departamento Vera. Capital, pesos 19.910.

Socios: Fernando Sánchez y Manuel García.

Duración, 2 años.

Ramos: Panadería y depósito de forrajes.

—Segundo Bolsi y Cía.

Domicilio: Ceres.

Duración: 4 años.

Capital: $ 120.000.

Ramos: generales de campaña.

Socios: Segundo Bolsi y Miguel Beltramino.

—Bravo y Durando. Sociedad comercial colectiva.

Domicilio: Lanteri, departamento San Martín.

Capital: $ 200.000.

Socios: Juan y Angel Bravo, Mateo Silvestre, Miguel Antonio y Marcos Camilo Durando.

Disolución—

Se anotó la disolución de la sociedad que en Rafaela giraba bajo el rubro de Ferrero Hnos. y Cía., en ramos generales quedando a cargo del activo y pasivo, los señores Alfredo y Lorenzo Ferrero.

Nuevo socio—

El señor Enrique Pracke, entra a formar parte como socio activo y solidario de la sociedad colectiva Hartemeck y Cía., con sucursal en esta provincia y casa matriz en Buenos Aires.

NOTAS DEL MARGEN

FIAT LUX

Escribimos estas líneas con el sólo objeto de recordar a los poderes públicos un tema bien conocido, sobre el que se han hecho muchos proyectos que jamás tuvieron resultados positivos. Y las ramas oficiales de todos los órdenes del país, sufren los efectos perniciosos. Sin embargo, surgen a diario, hombres que se alejan de buena voluntad y de iniciativas, y encaran el asunto despertando marcado interés, en todas las personas que viven mediante a la retribución correspondiente a funciones administrativas.

Los empleados públicos, están imposibilitados para asegurarse una modesta gratificación a sus servicios, después de haber dejado en ellos, la voluntad y labor de toda su juventud. A ellos, tocan los efectos de la política, tan conocidos como censurados, y que en estos tiempos han dado margen al desarrollo de la empleomanía.

En las reparticiones públicas de todos los órdenes, tenemos empleados, salvo muchos casos, carentes de instrucción y cultura. Desde el joven elegante que se inicia con el modesto puesto de escribiente, hasta el hombre anciano, que ocupa una jefatura y que llega al poniente de la vida, sin la satisfacción de haber sido útil a su patria, y sí tan sólo con el afán de abandonar el cargo, previa obtención de la jubilación.

Están tan mal apreciados por los gobernantes, los servidores públicos, que es imposible contar con una administración sana. Para el modesto puesto de barrendero o agente de policía, escribiente de una repartición municipal, provincial o nacional, y hasta para un cargo rentado bien, se cuenta con el factor de la política. Nada valen la moralidad e ilustración del pretendiente, pues pesa más la recomendación de un político influyente.

En las cámaras provinciales y nacionales, se ha legislado sobre este asunto. Muchos discursos se han pronunciado y no han pasado de ser, simples ensayos de oratoria, aunque se haya querido imprimirle cierta preceptiva de literatura cervantinesca.

El mal, no sólo lo sentimos en nuestro país. Es muy añejo, sino que aquí, la empleomanía es fruto de la política.

Recordamos que en España, Carlos III, en 1785, se sintió molesto por la afluencia de postulantes a empleos públicos. Parecía que una enfermedad atacara a los hombres de aquella época en la madre patria. Y corrían presurosos, ansiosos en obtener un destino en la administración, habiendo muchos que encomendaban los trámites a sus mujeres o hijos. Fué tal la pretensión de ser dependiente de hacienda, que Carlos III se vió precisado a impartir severas disposiciones, ordenando asimismo se denegaran las solicitudes que se formularan personalmente, y se consideraran las que se enviaran por escrito.

En aquel tiempo, en España, querían ser empleados, muchas personas, al igual que en nuestro país actualmente, dotados apenas con pocas letras y menos inteligencia; pero sí, los de aquí, con marcada afinidad política.

Necesitamos leyes que garanticen la estabilidad e inamovilidad del empleado y que a su vez, velen por su merecido mejoramiento, es decir, recompensando con el escalafón y jubilación la labor meritoria e inteligente de los empleados. Pero, es indispensable que se exija para el ingreso a la administración pública, un examen de competencia. Hoy, como es sabido, se violan las reglamentaciones ingentes, y personas incapaces para el más modesto cargo, se improvisan jefes. Hay también empleados carentes de influencia o protección política, que aunque sean activos e inteligentes son relegados, el tienen la suerte de salvarse de exoneraciones, y pasan años largos en el mismo puesto. ¡Ah, bellezas de la política mezquina y egoísta!

Los empleados públicos viven distanciados, a pesar de sus asociaciones existentes. Apenas entrados a depender de la administración, descuidan el estudio, fuente primordial del progreso, y se concretan a cumplir con su trabajo. Ya les parece haber encontrado o resuelto el problema de la lucha por la vida, y no atinan ni a adquirir conocimientos útiles para el mejor desenvolvimiento de su labor. No leen ni concurren a bibliotecas, y son raros los que tienen afinidades literarias o científicas. Los conocimientos prácticos de su trabajo son los únicos que adquieren después de abandonar el aula, causa por la cual a veces, [illegible] empleados. Hizo gestiones sin resultado un tratado especial.

Si los empleados públicos se unieran e invirtieran horas al estudio, en vez de pasarlas en ocio, podrían constituir una fuerza sana y necesaria, que los gobiernos tendrían que respetar. Pero no pueden pretender eso, si descuidan su instrucción. Es un error buscar amparo sólo en la política, pues los ineptos e incapaces, se ven por ella surgir, y anda buena hacen, siendo los propulsores de los actos inmorales que afectan tanto la cultura de un pueblo.

El presidente Alvear ha prometido la estabilidad y escalafón de los empleados. Hizo gestiones sin resultados, siendo diputado nacional, y hoy, como mandatario del país, ratifica sus propósitos. Todo hace presumir que se obtenga un mejoramiento para los millares de servidores dependientes del Estado. A pesar de esto, ya no podemos dar mérito a tan buenas promesas. Se ha interpuesto la política con sus resultados pertinentes.

Al escribir estas líneas, no nos mueve el propósito de engañar la opinión pública a base de ataques y censuras. No. El deseo de dar a conocer nuestro criterio fundado en la verdad, nos guía. Y por eso, reconduciremos un hecho acaecido recientemente.

Trátase de un modesto servidor, que en vano esperó un ascenso merecido, sejado que fuera, ocurrió a una recomendación. La obtuvo y buena.

Era del gobernador Mosca, para el ministro de Hacienda doctor Herrera Vegas. El empleado se fué a la Capital Federal, y durante quince días, estuvo merodeando por la Casa de Gobierno, en acecho del ministro. Pagó a un portero para que se lo señalara a fin de conocerlo, y en un momento dado, tuvo la dicha de enfrentarlo.

—Doctor — le dijo entregándole la recomendación del gobernador Mosca. El ministro abrió el sobre, lo leyó ligeramente, y sonriendo, movió varias veces la cabeza como señalando negación, diciéndole en seguida:

—Lamento no poder complacer al amigo Mosca. Dígale que este puesto, ya lo tengo prometido a un recomendado del vicegobernador Mendieta.

¡Pesan, los progresistas gobernantes santafesinos!

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

Las operaciones en Marruecos

Hubo un encuentro muy sangriento entre moros y españoles - La cotización del marco - La nota francesa a Gran Bretaña - La resistencia pasiva en el Ruhr - Otras noticias

ESPAÑA

Los moros derriban dos aviones

MELILLA, agosto 21. — Dos aviones que se dirigían a Tifaruin, llevando municiones, los moros los derribaron, pereciendo un capitán y dos tenientes.

Bombardeo a Tifaruin

MELILLA, agosto 21. — Al tenerse conocimiento del derribamiento de los dos aviones hispanos que se dirigían a Tifaruin, el acorazado "España" bombardeó las trincheras de esta posición, ocasionando bajas a los moros.

Hubo un encuentro rudísimo

MELILLA, agosto 21. — En las posiciones de Dar Koba, zona occidental, hubo un encuentro rudísimo entre españoles y moros. Las tropas peninsulares tuvieron [illegible] bajas, desconociéndose las que tuvieron las fuerzas moras, sabiéndose, sí, de que son numerosas las bajas.

El almirante Rivera se dirige al Africa

MADRID, agosto 21. — Partió a Marruecos el acorazado Alfonso XIII, conduciendo al almirante Rivera.

Escoltanle los cañoneros Alvaro y Bazán.

Fiesta hispano-americana

SANTANDER, agosto 21. — El viernes se realizará la fiesta hispano-americana en la que se entregarán los premios a [illegible] favorecidos. El mismo rey los entregará y hablará el ministro de Justicia y Gracia.

Comunicado oficial

MADRID, agosto 21. — Se ha publicado el siguiente comunicado oficial:

"En la zona oriental de Marruecos [illegible] de la posición de [illegible] hizo ayer veinte disparos contra un grupo enemigo situado en el poblado de Beni Melian.

"Después de Buberit se hizo fuego de fusil y de ametralladoras contra otros grupos situados en las crestas de las montañas frente a una avanzadilla de la referida posición.

"La descubierta de la posición de [illegible] fué hostilizada por el enemigo, sin [illegible] alguno. No hubo bajas.

"Durante la noche última fué atacada con insistencia la posición de [illegible] por grupos enemigos que se dedicaban a fortificarse en las inmediaciones, siendo batidos con granadas de mano. Dejaron algunos muertos junto a las alambradas.

"El comandante de la plaza de Alhucemas [illegible] que durante los días de [illegible] y anteayer el campo vecino apareció casi desierto, observándose únicamente la circulación de pequeños grupos armados.

"El comandante del acorazado España comunica que llegó hoy frente a la posición de Monte Arruit, [illegible] a los cañoneros que protegían un convoy marítimo a la [illegible] que se efectuó sin novedad.

"El comandante del España recibió orden de trasladarse a Melilla para conferenciar con las autoridades, y de dejar abundantes [illegible] de [illegible] y guerra en la plaza de Alhucemas.

"El [illegible] señor Silvela, llegó a Melilla en la tarde de ayer.

"En la zona oriental el enemigo [illegible]

Opinión de Jess Willard

CHICAGO, agosto 21. — El ex-campeón del mundo Jess Willard, declaró que Dempsey triunfará siempre que ponga a Firpo knock-out, antes del 4o. round, porque de lo contrario correrá peligro de perder el título.

LLEGO LAVALLE—

NUEVA YORK, agosto 21. —Entro el "American Legion", conduciendo al sportsman argentino y campeón sudamericano de peso medio pesado, aficionado, don Horacio Lavalle. Esperábalo en el puerto el campeón argentino don Luis Angel Firpo y algunos compatriotas. Firpo y Lavalle se abrazaron, dando gritos de vivas a la Argentina y al futuro campeón del mundo.

DEMPSEY HA TOMADO EN SERIO EL ENCUENTRO—

NUEVA YORK, agosto 21. — "New York Herald" dice que no se duda que Dempsey ha tomado en serio su encuentro con el sudamericano, desde que ha oído hablar mucho de la derecha formidable que posee Firpo, pudiendo sentirlo en la misma forma que Brennan y Willard que eran sus anteriores rivales. Hoy Dempsey entrénase hasta de noche, efectuando largas [illegible]

ENTRENAMIENTO DE DEMPSEY—

SARATOGA, agosto 21. — Durante el día de hoy, Dempsey tiró seis rounds con [illegible] "sparring partners", trabajando luego enérgicamente con la bolsa de arena. Pesa actualmente 193 libras.

EL MATCH DEMPSEY-WILLS—

ALBANY, agosto 21. — El gobernador desmiente que haya manifestado [illegible] el encuentro Dempsey-Wills, "nada debo hacer en el box, para ello está la comisión de box del Estado".

LA CAMPAÑA CONTRA FIRPO—

NUEVA YORK, agosto 21. — "Tribune Telegraph", continúa su campaña enérgica contra Firpo.

FIRPO Y LAVALLE—

NUEVA YORK, agosto 21. — Hoy, por la tarde, Firpo acompañado por Lavalle visitó a su abogado.

Sábese que firmó un contrato para sostener un encuentro con Harry Wills en Buenos Aires, a mediados de abril. Luego recorrieron la ciudad, visitando los principales barrios.

Al anochecer dirigiéronse a Atlantic City, donde Firpo ha instalado su campo de entrenamiento.

Salida de refuerzos para Melilla

MADRID, agosto 21. — De diversas guarniciones de la península saldrán refuerzos para la zona de Melilla.

Otras noticias oficiales

MADRID, agosto 21. — Nuevas noticias oficiales anuncian que la guarnición de la posición de Tifaruin continúa resistiéndose y comunicándose con las de su misma línea por medio de telegrafía óptica.

Un aeroplano que bombardeaba a los rebeldes cayó incendiado sobre el campo enemigo.

INGLATERRA

La cotización del marco

LONDRES, agosto 21. — Los marcos llegaron a cotizarse a [illegible] millones por libra. Al cerrarse el mercado cotizóse a [illegible] millones.

Se recibió la nota francesa

LONDRES, agosto 21. — Recibióse la nota francesa. El primer ministro Mr. Baldwin la tiene a estudio y mañana la someterá al Consejo de Ministros.

En favor de la Entente

LONDRES, agosto 21. — Los diarios continúan su campaña en favor del mantenimiento de la Entente, por considerar que su rompimiento significaría la pérdida de todos los frutos obtenidos por la victoria.

Por qué fracasó Admundsen

LONDRES, agosto 21. — El famoso explorador Admundsen explica que el fracaso suyo por llegar al polo, en aeroplano fué por la falta de poder del motor. Agrega que en 1924, lo intentará nuevamente, esperando obtener éxito.

ALEMANIA

Confiscación de marcos

DUSSELDORF, agosto 21— Los franceses ocuparon tres nuevas minas en Halsenkirchen, confiscando [illegible] millones de marcos.

La situación financiero-económica fué tratada por el gabinete

BERLIN, agosto 21. — En reunión de gabinete tratóse ampliamente la situación financiero-económica, aprobándose una serie de medidas enérgicas que se pondrán en práctica, una vez que las conozcan los jefes de partidos.

Los mineros del Ruhr piden se entablen negociaciones con Francia

BERLIN, agosto 21. — Los mineros del Ruhr admitieron una resolución, declarando que no obstante estar de acuerdo con la resistencia pasiva, el gobierno debe aprovechar esta oportunidad para iniciar negociaciones.

El problema de la alimentación

BERLIN, agosto 21. — El problema de la alimentación continúa en el mismo estado, preocupando seriamente a las autoridades.

JAPON

Hundióse el submarino "Kobe"

TOKIO, agosto 21. — Radiogramas recibidos en el Departamento de Marina, informan el hundimiento del submarino "Kobe", temiéndose, que la tripulación que la componen 136 hombres haya perecido.

El "Kobe" es el submarino más moderno de la armada japonesa y efectuaba un viaje de prueba.

ESTADOS UNIDOS

La travesía aérea de Estados Unidos

NUEVA YORK, agosto 21. — Inauguróse el servicio aéreo transcontinental para cruzar los territorios de Estados Unidos.

Tardará 28 horas la travesía.

Encalló el crucero "Seattle"

WASHINGTON, agosto 21. — Despachos radiotelegráficos informan que ha encallado el crucero "Seattle" buque insignia de la flota de guerra de Estados Unidos.

El accidente debióse a la densa neblina reinante.

ITALIA

Los reyes belgas

MILAN, agosto 21. — Encuéntranse en ésta los reyes belgas; diríjense a Génova.

TURQUIA

La Comisión de Relaciones aprueba el Tratado de Lausana

CONSTANTINOPLA, agosto 21 — La Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea aprobó el Tratado de Lausana.

La Asamblea continúa tratándolo, descontándose que será ratificado.

FRANCIA

La nota francesa a Inglaterra

PARIS, agosto 21. — Hoy darase a la publicidad la nota francesa, refutando a la británica. Consta de 50 páginas, contestando a los 55 párrafos de la británica.

Fué entregada la nota

PARIS, agosto 21. — Esta mañana se entregó al embajador británico la nota francesa. Consta de 50 páginas, contestando a los 55 párrafos de la nota de Inglaterra.

Mañana publicaráse en un "Libro Amarillo".

CAPITAL FEDERAL

SESIONO EL SENADO EN MINORIA

El senador Saguier manifestó que no volverá a concurrir al senado hasta que no se consiga número

BUENOS AIRES, agosto 21. — A la hora de comenzar la sesión en el senado, había 18 legisladores, y al entrar a sesión, retiráronse los senadores del Valle, Luna y Céspedes. Reunidos los 15 restantes en minoría, Saguier preguntó si había número, contestando el presidente que tres se habían retirado. Saguier, dice: "ruego al presidente ordene a los empleados de secretaría den informes verídicos, porque los informes del presidente y los de secretaría no coinciden". El presidente, dice que hay número en la capital y que diariamente se han publicado las listas de concurrentes.

Saguier declaró que no volvería al senado, pues el espectáculo que damos no es serio para un senador. Cuando sepa que el senado funciona seré uno de los tantos que concurrirá o no.

El presidente levanta la sesión.

Entrenamiento de los genoveses — Sepelio — Pedido de la Asociación Ferroviaria Nacional — El salvataje del "Rugia" — Juramento del fiscal

BUENOS AIRES, agosto 21 — Los footballers genoveses se entrenan activamente para actuar en el partido del domingo. Confían hacer un match excelente, pues para ese día se encontrarán perfectamente descansados de su largo viaje.

—Constituyó toda una demostración de duelo el sepelio de los restos del señor Tomás de Veyga.

—La Asociación Ferroviaria Nacional en una nota que ha pasado al congreso, pide la pronta sanción de las reformas a la ley de jubilación, actualmente en vigencia, demostrando los perjuicios que ocasiona la demora en sancionarla.

—Los trabajos para poner a flote al transatlántico alemán "Rugia" no han dado resultado, creyéndose que el barco se halla definitivamente perdido. La tripulación se embarcó días pasados con destino a Alemania.

—Ante la Suprema Corte, prestó el juramento de práctica el nuevo fiscal, doctor Porcel de Peralta.

Llegada de un embajador — Gestiones de la Liga Rosarina de Football — La contratación del empréstito — Allanamiento de locales donde se jugaba — Casas adquiridas por subscripción popular

BUENOS AIRES, agosto 21 — Llegó el embajador argentino en Chile, señor Malbrán.

—La Liga Rosarina de Football está gestionando varios partidos con los genoveses.

—Preocupa actualmente al ministro de Hacienda, la contratación del empréstito externo. Con tal motivo ha cambiado una serie de cables con los banqueros yanquis, sobre el asunto.

La operación por 60 millones de pesos oro, tipo 98 1/2 y 6 o/o de interés, se considera virtualmente terminada.

—La policía allanó el Club Médico y la Logia Lautaro, comprobando que 70 personas que se hallaban en esos locales, se dedicaban a juegos de azar. La policía pidió inmediatamente el retiro de la personería jurídica, de ambas instituciones.

—El domingo se realizará en Posadas, la entrega de dos casas adquiridas por subscripción popular, a la viuda del heroico marino Nemesio Parma, que pereció en el hundimiento del vapor Villafranca.

Los socialistas y la reforma de la Constitución — Se investigará a los ferrocarriles del Estado — Delfín gigantesco — La Conferencia Sanitaria — Proyectos de legislación del trabajo — Peticiones de pensiones que llegan a la cámara

BUENOS AIRES, agosto 21 — Los socialistas anuncian que cuando se discuta en el congreso, el pedido que hará el Ejecutivo, solicitando auto[rización] para convocar a una convenció[n re]formadora de la Constitución, h[arán] debate para que se incluya [...] estableciendo la enseñanza laic[a] [...] la única del Estado.

—El diputado Uriburu presen[tó un] proyecto designando una comi[sión de] cinco diputados para que efec[túe una] investigación amplia en la adm[inistra]ción de los ferrocarriles del E[stado].

—En las costas de Mar del P[lata fué] muerto a balazos un delfín de [...] tros de largo, que era el terror [de los] pescadores, quienes se rehusaba[n a] ir por miedo al cetáceo.

—Bajo la presidencia del Dr. [...] Alfaro sigue sesionando la C[onferen]cia Sanitaria Nacional. La comi[sión] informadora formada por los [...] Rodríguez Jáuregui, Cantoni, [...] Portela y Coulin, han [acon]sejado la aprobación de un códi[go sani]tario.

—La Comisión de Legisla[ción del] Senado, ha iniciado el estudio [de los] proyectos de la jornada legal [de tra]bajo, estableciéndola en 8 horas y [la am]pliación de la ley de las silla[s en] comercios y fábricas.

—A la cámara siguen afluye[ndo] peticiones de pensiones y subsi[dios, su]mando ya las recibidas una gr[an can]tidad.

El lugar donde se instalará el [frigorí]fico nacional — Compilación [de do]cumentos — La legislación d[el tra]bajo — Llegada del gob[erna]dor del Chaco

BUENOS AIRES, agosto 21 [— El] ministro Le Bretón, acompaña[do de] los señores Martínez de Hoz, [...] Roberosa y Noel visita[ron los] mataderos de Liniers, estudiando [su me]jor ubicación para instalar el [frigo]rífico nacional en proyecto.

—Mañana parte para Ingla[terra el] agregado naval a la legación [en] Londres, capitán de fragata [...] Gómez.



